



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 075 -2025-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas,

13 FEB. 2025

VISTOS:

El Informe N°000118-2025-MPCH/GDHPS, signado con registro N°254420.002 suscrito por el Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social; el proveído S/N de fecha 06 de febrero de 2025 suscrito por el Gerente Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, entendiéndose que dicha autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N°000018-2025-MPCH/GDHPS con registro N°254420.002 de fecha 05 de febrero de 2025 el Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social solicita el reconocimiento a los docentes que participaron activamente en el Plan de Vacaciones Culturales Animarte 2025, plan que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°001-2025-MPCH, con fecha 02 de enero de 2025, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades creativas y formativas que promuevan y refuercen los valores fundamentales de los niños, adolescentes y la comunidad chachapoyana y considerando que se debe destacar el valioso aporte de los docentes que con su esfuerzo y dedicación implementaron cada uno de los talleres desarrollados.

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social y Gerencia Municipal;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los docentes que participaron en la implementación de los talleres correspondientes al Plan de Vacaciones Culturales Animarte 2025 promovido por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad chachapoyana, cuyos nombres se detallan a continuación:

- Jonathan Cliver García Jalk, docente en la disciplina deportiva de fútbol.
- Frank Rhijar Maldonado Chávez, docente en la disciplina deportiva de vóley.
- Pedro Alexsandro Camus Sánchez, docente en la disciplina deportiva de básquet.
- Amparito Huamán Valle, docente en el taller de contenidos digitales y fotografía.
- Wagner Junior Vera Velásquez, docente en el taller de Club de cuenta cuentos y teatro.
- Erick Anghelo Huamán Huamán, docente en el taller de danza.
- Edgar López Herrera, docente en el taller de música (banda)
- Neye Martín Esteves Zuta, docente en el taller de teatro.
- Héctor Manuel Cóndor Meza, docente en el taller de oratoria.
- Jhesibel Ramos Vilcarromero, docente en el taller de inglés.
- Caricia del Rocío Vera Velásquez, docente en el taller de manualidades.
- Huamán Chávez Freddy Niver, docente en el taller de manualidades.
- Cameron Edward Harrington, docente en el taller de inglés y guitarra.
- S3 PNP Carlos Emanuel Chávez Machuca, docente en el taller de guitarra.
- S1 PNP Thommy Jherson Meléndez Vílchez, docente 1 en el taller de mini rescate.
- S1 PNP Galvarino Vislao Flores, docente 2 en el taller de mini rescate.
- S2 PNP César Octavio Díaz Vilcarromero, docente 3 en el taller de mini rescate.





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 075 -2025-MPCH

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y demás instancias competentes, para los fines pertinentes; **DISPONER** su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Percy Zuta Castillo
PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde



270

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 CHACHAPOYAS
 ALCALDIA
 18 FEB. 2025
 FIRMA _____
 FOLIO N° 02 HORA 5:34

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 Y PROMOCIÓN SOCIAL
 14 FEB. 2025
 RECIBIDO
 N° Folios 02
 Hora: 9:15 Firma _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 CHACHAPOYAS
 GERENCIA MUNICIPAL
 14 FEB. 2025
 RECIBIDO
 HORA 9:15 FOLIOS 02 FIRMA _____





GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PROMOCIÓN SOCIAL
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Chachapoyas, miércoles 06 de febrero del 2025

INFORME 000118-2025-MPCH/GDHPS [254420:002]

CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO A DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PLAN DE VACACIONES CULTURALES ANIMARTE 2025.

REFERENCIA: INFORME 000053-2025-MPCH/GDHPS-SGESCD

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo indicarle que con el documento de la referencia el Sub gerente de Educación, Salud, Cultura y Deporte solicita formalmente el reconocimiento a los docentes que participaron activamente en el Plan de Vacaciones Culturales Animarte 2025.

Este plan fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0001-2025-MPCH, con fecha 2 de enero de 2025, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades creativas y formativas que promuevan y refuercen los valores fundamentales de los niños, adolescentes y la comunidad chachapoyana. De esta manera, se contribuye a su desarrollo integral y al fortalecimiento de su identidad cultural. El programa inició el 6 de enero y culminará el 21 de febrero de 2025.

En este contexto, es importante destacar el valioso aporte de los docentes que, con su esfuerzo y dedicación, han sido fundamentales en la implementación de cada uno de los talleres. Su compromiso ha sido determinante para el éxito del programa, permitiendo que los beneficiarios disfruten de una experiencia enriquecedora y formativa. A continuación, se detalla el equipo de docentes que desempeñaron un papel clave en la ejecución de este plan:

- Jonathan Cliver García Jalk, docente en la disciplina deportiva de Fútbol. ①
- Frank Rhijar Maldonado Chávez, docente en la disciplina deportiva de Vóley. ②
- Pedro Alexsandro Camus Sánchez, docente en la disciplina deportiva de Básquet. ③
- Amparito Huamán Valle, docente en el taller de Contenidos Digitales y Fotografía. ④
- Wagner Junior Vera Velásquez, docente en el taller de Club de Cuenta Cuentos y Teatro. ⑤
- Erick Anghelo Huamán Huamán, docente en el taller de danza. ⑥
- Edgar López Herrera, docente en el taller de música (banda). ⑦
- Neye Martin Esteves Zuta, docente en el taller de teatro. ⑧
- Héctor Manuel Cóndor Meza, docente en el taller de oratoria. ⑨
- Jhesibel Ramos Vilcarromero, docente en el taller de inglés. ⑩
- Caricia del Rocío Vera Velásquez, docente en el taller de manualidades. ⑪
- Huamán Chávez Freddy Niver, docente en el taller de manualidades. ⑫
- Cameron Edward Harrington, docente en el taller de inglés y guitarra. ⑬
- S3 PNP Carlos Emanuel Chávez Machuca, docente en el taller de guitarra. ⑭
- S1 PNP Thomy Jherson Meléndez Vilchez, docente 1 en el taller de mini rescate. ⑮
- S1 PNP Galvarino Vislao Flores, docente 2 en el taller de mini rescate. ⑯
- S2 PNP César Octavio Díaz Vilcarromero, docente 3 en el taller de mini rescate. ⑰

El reconocimiento a la labor de este equipo de docentes es de suma importancia, ya que su dedicación y compromiso han sido claves para el éxito del programa, permitiendo que los beneficiarios disfruten de una experiencia educativa, formativa y culturalmente enriquecedora. Además, este reconocimiento no solo valorará su esfuerzo, sino que también incentivará la realización de futuras iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural de nuestra comunidad.



SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Chachapoyas, martes 04 de febrero del 2025

INFORME 000053-2025-MPCH/GDHPS-SGESCD [254420.001]

MARCO ANTONIO GUIOP LOPEZ
GERENTE
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PROMOCIÓN SOCIAL



ASUNTO : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN MARCO AL PLAN DE VACACIONES CULTURALES ANIMARTE 2025.

Por medio de la presente, me dirijo a su distinguido despacho con el propósito de hacerle llegar un cordial saludo y, a la vez, solicitar formalmente el reconocimiento a los docentes que participaron en el plan de Vacaciones Culturales Animarte 2025.

Este plan fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0001-2025-MPCH, con fecha 2 de enero de 2025, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades creativas y formativas que promuevan y refuercen los valores fundamentales de los niños, adolescentes y la comunidad chachapoyana. De esta manera, se contribuye a su desarrollo integral y al fortalecimiento de su identidad cultural. El programa se inició el 6 de enero y culminó el 21 de febrero de 2025.

En este contexto, es fundamental destacar el valioso aporte de los docentes en el desarrollo de cada taller, cuyo esfuerzo y compromiso han sido determinantes para el éxito de este programa. A continuación, se detalla el equipo administrativo que desempeñó un papel clave en la ejecución de este plan:

- **JONATHAN CLIVER GARCIA JALK**, docente en la disciplina deportiva de Fútbol.
- **FRANK RHIJAR MALDONADO CHAVEZ**, docente en la disciplina deportiva de Vóley.
- **PEDRO ALEXSANDRO CAMUS SANCHEZ**, docente en la disciplina deportiva de Básquet.
- **AMPARITO HUAMÁN VALLE**, docente en el taller de Contenidos Digitales y Fotografía.
- **WAGNER JUNIOR VERA VELASQUEZ**, docente en el taller de Club de Cuenta Cuentos y Teatro.
- **ERICK ANGHELO HUAMAN HUAMAN**, docente en el taller de danza.
- **EDGAR LOPEZ HERRERA**, docente en el taller de música (banda).
- **NEYE MARTIN ESTEVES ZUTA**, docente en el taller de teatro.
- **HECTOR MANUEL CONDOR MEZA**, docente en el taller de oratoria.
- **JHESIBEL RAMOS VILCARROMERO**, docente en el taller de inglés.
- **CARICIA DEL ROCIO VERA VELASQUEZ**, docente en el taller de manualidades.
- **HUAMÁN CHÁVEZ FREDDY NIVER**, docente en el taller de manualidades.
- **CAMERON EDWARD HARRINGTON**, docente en el taller de ingles y guitarra.
- **S3 PNP CARLOS EMANUEL CHAVEZ MACHUCA**, docente en el taller de guitarra.
- **S1 PNP THOMY JHERSON MELÉNDEZ VÍLCHEZ**, docente 1 en el taller de mini rescate.
- **S1 PNP GALVARINO VISLAO FLORES**, docente 2 en el taller de mini rescate.
- **S2 PNP CÉSAR OCTAVIO DÍAZ VILCARROMERO**, docente 3 en el taller de mini rescate.

El reconocimiento a la labor de este equipo es fundamental, ya que su dedicación y compromiso han garantizado el éxito del programa, permitiendo que los beneficiarios disfruten de una experiencia enriquecedora y formativa. Este reconocimiento no solo valorará su esfuerzo, sino que también incentivará futuras iniciativas en beneficio del desarrollo cultural de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos contar con su apoyo para otorgar el merecido reconocimiento al personal administrativo mencionado.

Es todo cuanto informo a usted para los fines correspondientes.



Atentamente;

Firmado Digitalmente por:

GUIOP LOPEZ MARCO ANTONIO

SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE(E)

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2025a254420.001cdf_254804



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
Y PROMOCIÓN SOCIAL 04 FEB. 2025

PROVEIDO N°: FECHA:

Pase a:
Dr. Casimiro

Para:
Proyecto Inforau

VERIFICA:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA DE
DESARROLLO
HUMANO Y
PROMOCION
SOCIAL
CHACHAPOYAS